

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 6 REALES UN MES.
Prov., 30 rs. trim. — ESTRANJ. 90.

AÑO CXVIII. NÚM. 179 DE 1876.

San Zoilo y comp. mrt. — Cuarenta horas en el Oratorio del Caballero de Gracia.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.
Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, num. 3.

La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director general, Miguel Alegre Dolz. — Es copia. — El secretario, Rafael Franco. — R-1

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — S. M. el Rey (que Dios guarde) y su augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ALMANAQUE. — Sale el Sol a las 4²⁰ de la mañana y se pone a las 7³⁸ de la tarde.

SANTO DE HOY. — San Zoilo y compañeros mártires. — Fue natural de Córdoba y de noble linaje. Su modestez en el templo, y su trato con los inferiores le granjearon la amistad de todos sus compatriotas. Padeció muchos trabajos en la persecución de Diocleciano por ser acérreo defensor de la religión católica, y en unión de otros varios ilustres confesores de Jesucristo, terminó su carrera con la palma del martirio en este mismo día del año 303. — Su cuerpo se venera en Carrion. Además es San Ladislao, rey.

AMAS DE CRIA. — A MA. DE CRIA PARA CASA. — A los padres, Cádiz, el fothero, dará razon. — A-1.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

PUNTOS. — **Pesetas.**

Toledo.....	3.265 20
Segovia.....	1.738 24
Norte.....	2.138 05
Bilbao.....	2.120 37
Aragón.....	1.433 68
Valencia.....	7.668 43
Mediodía.....	26.379 33
Cortes.....	6.60
Pozos de nieve, interventor.....	13.906 50
Fábrica del gas (cok y residuos).....	13.906 50
Fábricas de cerveza 2º, quincena.....	13.906 50
Mataderos.....	13.906 50
TOTAL.....	70.673 67

Madrid 26 de junio de 1876. — El alcalde, A conde de Heredia-Spinola.

AUDIENCIA. — Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera. — D. Laureano Gómez y otros con D. Isidro Gómez y otro y el señor fiscal sobre mejor derecho a bienes de una capellana.

— Los mismos interesados sobre mejor derecho & bienes de otra capellana.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Alcaldía constitucional de Madrid. — Desde el dia 1º de julio próximo quedará abierto el pago en la tesorería municipal del semestre de las inscripciones de la deuda de Sisas y cupón del empréstito de 80 millones, que vencen en 30 del actual.

Al efecto, los tenedores de láminas de Sisas se presentarán en la contaduría municipal los miércoles y jueves no feriados de once a dos de la tarde, con las carpetas por duplicado que se expenden en la portería de dicha dependencia, y los poseedores de cupones del empréstito de 80 millones, los lunes y martes a las mismas horas, con un solo ejemplar del citado documento.

El pago se verificará en la tesorería municipal todos los días no feriados, y a fin de verificarlo con la mayor brevedad posible, dicha dependencia estará abierta al público una hora más que de costumbre.

Madrid 24 de junio de 1876. — El alcalde presidente, conde de Heredia-Spinola. — R-3

Secretaría. — D. Raimundo García, marinero licenciado, heredero de Ramón Ríos Martínez, soldado que fue del batallón cazadores de la marina, D. Eduardo Pedro Diego González, soldado que ha sido del batallón provincial de Burgos, dona Paula Ramírez, esposa de D. Gregorio García y heredera de D. Juan Ramírez y Bolaños, de Jaén; dona Atanasio Martín, D. Matías Caño, D. Tomás Guallarte, don Antonio León, doña María Martín, D. Ramón López y D. Lucas Vega, propietarios en Majadahonda; D. Santiago de la Granja, D. José Navarro Carrión, D. Hermenegildo Sánchez García, D. Faustino Barrios, dona Escolástica Gómez, D. Eusebio García, D. Eusebio Ramos, doña Dorotea Paredes, D. Domingo Vona, D. Calisto Montalvo, D. Blas Llorente, D. Agapito Ruiz Medrano, D. Antonio Lledó, D. Antón Moraleda, D. Agustín Ollas, doña Antonia y Julián Fernández, doña Teresa Garrido, D. Tomás Rodríguez Serrano, D. Santiago Lucas, Cardenas, testamentearia de D. Santos Escalante, D. Pascual Díaz, doña Modesta Poival, doña María Galiano, D. Manuel Navarro Carrión, D. Manuel Sanchez, D. Juan José García Sancho y D. Juan Manuel García Ollas.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta Dirección general ha dispuesto que desde el dia 23 del actual se reciben en el negocio de emisión y señalamiento de la misma, los cupones de resguardos al portador que vencen el dia 30 del actual, con las correspondientes facturas, que podrán adquirirse en la portería de estas oficinas. Desde el mismo dia, podrán presentarlos los imponentes en el referido negocio las facturas de intereses devengados en el primer semestre de este año por los resguardos al portador y billetes hipotecarios del Banco de España que están depositados en la Caja, debiendo acompañar a las facturas los resguardos de depósitos. Los jueves no se recibirán facturas del semestre corriente por estar destinados al recibo y señalamiento de los correspondientes semestres anteriores. Para determinar el orden de pago de las facturas de intereses de resguardos al por-

tador, depositados y no depositados, se verificará un sorteo que tendrá lugar el dia 15 del mes próximo, a la una de la tarde, en el despacho de esta Dirección, debiendo advertir que las facturas que se presenten después de verificado el sorteo se satisfarán luego que lo hayan sido todas las sorteadas por numeración correlativa.

Madrid 26 de junio de 1876. — El director general, Miguel Alegre Dolz. — Es copia. — El secretario, Rafael Franco. — R-1

CONTADURÍA DE HACIENDA.

Clases pasivas. — Recibida se mantiene. — En cumplimiento de lo previsto en la disposición 4º, sección 5º de la ley de presupuestos de 22 de julio de 1876, y real orden de 22 de agosto del mismo año, los individuos de clases pasivas que cobran sus asignaciones por la tesorería, y predican D. Juan Manuel, Casillas, y por la tarde a las cinco horas en los ejercicios sacerdotales, D. Juan Quintero, y después de la novena se celebra el Santo Díos, Salmo Grande, Pan y Lingua y el Alabado.

Continúan las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y serán oradas en la iglesia de monjas Carmelitas, por la tarde, don Basilio Sanchez y otros, y por el noche en el colegio del retiro D. Jaime Carmona.

En la capilla del Obispado continúa por la tarde a las seis de la noche el de los gloriosos San Juan Bautista y predicar en los ejercicios D. Miguel Martínez y Sanz, terminando con la reserva.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora del Socorro en San Millán o la de los Temporales en San Ildefonso.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El dia 6 de julio próximo a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación, y ante el señor presidente, o persona en quien delegue, la subasta para contratar la ejecución de las obras necesarias para el nuevo edificio de piedra en la cocina del hospital, con arreglo a los pliegos de condiciones que con él pertenezcan, y establecerán la fecha y el destino del cau-

so de quien proceda el decreto a la pension.

Los señores cesantes, jubilados y retirados, con las certificaciones originales de que se hace mérito, despachos o traslados de órdenes y la certificación de existencia dada por el juez municipal del distrito a que pertenezcan, suscribirán estos como las pensionistas la declaración de no percibir otro haber del Estado, de fondos provinciales ni municipales más que el acreditado en la nómina de su clase.

Los interesados que se hallen ausentes de Madrid temporalmente, deberán exhibir los documentos expresados ante el jefe de la intervención de la administración económica de la provincia o alcaldé del punto donde se encuentren, si fuese en España, y si en el extranjero ante el consul español o inmediato, expresando tanto unos como otros funcionarios en el todo con las mismas comprometidas a tomar a su cargo dicho servicio con estrecha sujeción a ellas. Aquí la proposición refiriéndose a los tipos con la cantidad en letra.

Madrid 24 de junio de 1876. — El secretario José Dicenta y Blanco. — R-1

Modelo de proposición.

Don... que vive... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del combustible necesario para la alimentación de las calderas de vapor del establecimiento hidráulico de la fuente de la Reina, sito en la Montaña del Príncipe Pío anunciada, en el Diario Oficial de Avisos de esta capital del dia..., de... con conformidad en un todo con las mismas se compromete a tomar a su cargo dicho servicio con estrecha sujeción a ellas. Aquí la proposición refiriéndose a los tipos con la cantidad en letra.

Madrid 24 de junio de 1876. — El presidente del concurso, secretario, José Fontang y Gargollo, E. Pelletan. — R-1

FISCALIA MILITAR.

Don Tomás Valarino, vecino de Cartagena y residente accidentalmente en esta corte, sin que se determine su habitación, debe comparecer a presentar declaración en causa criminal en esta fiscalía de mi cargo, situada en el piso bajo, de acuerdo con la secretaría de mi cargo, de doce a cuatro todos los días no feriados que medien hasta el día de la pension.

Se admitirán los pliegos certificados en el acto de la subasta, y además en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento los días 5, 6, 7, y 8 del citado mes de junio de dos a cuatro de la tarde, y el dia 10 de doce a una de la misma.

Madrid 24 de junio de 1876. — El secretario José Dicenta y Blanco. — R-1

BOLSA.-COT. OFIC. DE AYER.

PONDOS PÚBLICOS. — AL CONTADO

3 por 100 int. cont.	18.32 1/2, 37
12, 30, 45	40 y 42 1/2
3 interior a plazo....	f. c. v. 15-43
5 y 50	
Pequeños.....	18-48 y 50
Pequeños a plazo..	
3 por 100 esterior....	13-55

PREMIOS. — **R-1**

COTIZACIONES. — **R-1**

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA. — Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Emilio Molins. — Servicio para el dia 27. — Para los cuerpos de la guardia: Jefe de parada: Señor comandante del batallón cazadores de Cuba. — Guardia del real palacio: batallón cazadores de Cuba con su chaqueta, una escuadra de artillería y 30 caballos del regimiento Alfonso XII. — Jefe de dia: Señor comandante del 1º montado. D. Miguel Michel. — Visita de hospital: Galvea, cuarto capitán. — Recibimiento de provisiones: 2º de montaña, primer capitán. — Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: Cuba. — El general gobernador Beaumont.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION. — Por la presente en virtud de provisión del Sr. D. Nemésio Longué, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita a Vicente Barbero, cuyo paradero se ignora, y que ha vivido en la calle de Valverde, núm. 34, piso 4º, para que se presente en dicho juzgado y declare en causa en la que en el mismo pende, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1876. — Valentín Ballester. — R-1

PERDIDAS.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO un gato grande, rubio y blanco, que se ha salido de casa de sus dueños el dia 26, puede entregarlo a avisar de su paradero en la calle de Hortaleza, nº 20, portería, y se dará un buen hallazgo. M y N-1

HALLAZGOS.

A QUIEN SE LE HAYA ESTRENADO una perra de terrier puede pasar a recogerla, dando las señas a la Plaza de la Concepción Jerónima, núm. 1. — A-1

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas. — Vacas, 233. — Carneros 237. — Corderos, 1124. — Terneras, 46. — Total, 640.

Su peso en kilogramos, 58677.

GOBIERNO MILITAR.

PROVINCIALES. — **R-1**

RENTAS ESTANCADAS.

Lotería nacional. — Los pueblos y administraciones donde han cabido los 41 premios mayores de los 1715 que comprende el sorteo de este dia son los siguientes:

Núms. Premis. — Admones.

Ptas.	
32.792	80000
23.241	50000
1.636	20000
21.340	40000
17.179	5000
30.432	10000
6.263	2200
28.294	2500
1.356	2000
299	2500
30.764	2500
22.239	2500
14.644	2500
20.311	2500
17.388	2500
24.858	2500

de lo que sea posible al pago de intereses, a devengar desde 1.º de julio próximo, y desde esta misma fecha se destina una fuerte cantidad a la amortización trimestral del capital de las deudas, aumentando aquella anualmente, y pagándose con exactitud la autorización la confianza renacerá, los capitales buscarán su empleo en valores públicos, y aunque nosotros como hemos dicho, no somos partidarios de que se amortice hasta tanto no se paguen los intereses en totalidad, no por eso dejamos de comprender lo mucho que ha de contribuir al establecimiento del crédito, la amortización trimestral que se anuncia.

Es indudable que el presidente del Consejo de ministros, actual ministro interino de Hacienda, abriga tan levantados como patrióticos propósitos; pero aunque no fuese posible, como indica nuestro apreciable colega, pagar por completo los cupones que empiezan a devengar el 1.º de julio próximo, no por eso quedarán desatendidos en cuanto lo permitan los recursos del país; pues el gobierno tiene el firme propósito de destinar al pago de tan sagrada obligación, no solo los recursos que se consideran en el presupuesto, sino todos los que se obtengan en virtud de nuevas economías, del aumento de nuevos ingresos y de las reformas administrativas que se plantean en el sistema tributario.

Ha regresado a Cádiz la goleta Cetena, y los buques son muy numerosos al salir de Cartagena para su crucero la fragata Navas de Tolosa.

Ha llegado a Barcelona el vapor Colón, conduciendo las fuerzas de infantería de marina que van a Filipinas.

Mañana sale de los baños de Alzola el capitán general de ejército D. Juan Zavalas.

Está ya redactado el dictámen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre reforma hipotecaria y aunque solo propone ligeras modificaciones, hará necesaria la comisión mixta.

Creemos que en breve se hará el nombramiento de un coaseesor de Hacienda, además del que existe, y cuyo puesto desempeña el Sr. D. Fernando Madrazo.

Hoy ha regresado el diputado señor D. Antonio Cantero, cuyo viaje a Galicia tanto ha influido en dar impulso a las obras del ferrocarril de Galicia.

Hoy ha regresado a Madrid nuestro particular amigo D. Ramón Ollier.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Cádiz, Sr. Dupuy.

Dice un periódico:

«Anoché clamaban al cielo algunos especuladores que han adquirido considerables cantidades del empréstito de 175 millones, acordado en principio canjear en el mismo papel que ha de crearse para el pago de los cinco cupones vencidos.

«No sería tal vez más discreto aplazar por este año la devolución de este anticipo, que resolver de plano una cuestión que viene a lesionar considerablemente los intereses de los que se oponen

a la comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de los dos cuerpos colegiados acerca del título III del proyecto constitucional, ha nombrado presidente de la misma el senador don Florencio Rodríguez Vaamonde y secretario al diputado D. Francisco Sillén.

Respecto del último párrafo del artículo anterior, debemos decir que los que no hayan satisfecho el pago de la cuota parte por culpa de la administración púlica en la entrega de los documentos correspondientes, y van a ser estos postergados.

El general Rey ha manifestado al Senado su marcha a Granada para ocupar de atenciónes importantes de la capitania general que le está confiada.

Asimismo se ausentan por atenciones urgentes los señores señores barón de Covadonga y obispo de Ávila.

Ha salido para Piqueras, provincia de Gerona, el senador D. Tomás Regel.

En el dictámen de la comisión de presupuestos se fijan: para la casa real la asignación de 38.000.000 de reales, que es señalada en la ley de lista civil para los cuerpos colegiados la cantidad de 3.971.942, para intereses y amortización de la deuda del Estado 28.388.372, para la del Tesoro 35.297.480, para cargas de justicia 12.833.892 y para clases pasivas 17.4.522.44, es decir que la comisión propone para las obligaciones generales del Estado un gasto de 89.600.256 reales.

El presupuesto de ingresos se calcula en reales 26.30.006.916, correspondiendo de esta cantidad a las contribuciones directas 4.099.381.140, a las indirectas 636.37.000, al saldo del Estado y servicios explotados por la administración 78.00.608, y del resto, 36.000.000, corresponden a propiedades, 20.4. Ingresos procedentes de Ultramar, y son remesas de tabacos de Filipinas, y 8 de la indemnización marroquí.

El maestro Eslava se encuentra mejor de su indisposición.

Ahora que tanto se habla de los haberes de las clases pasivas, parece conveniente indicar el gasto que ocasionan al Tesoro.

Do 474 millones y medio de reales que consigna el dictámen de la comisión de presupuestos para el pago anual de esta clase, corresponden a los montepíos militares 30.12.450.8, a los roturados de guerra y marina 75.8.240.0, a los montepíos civiles 13.97.064, a los jubilados 18.467.392, a los cesantes de todos los ministerios 18.902.916, y a los regulares escalonados 8.016.340.

Hoy se han remitido a la intervención de Hacienda todas las proposiciones que se han dirigido a las Cortes para el arreglo de la deuda, a fin de que por aquel centro se proceda al examen y comparación de las mismas, y se indique cuál es más susceptible de aplicación, dadas las recursos de que se dispone.

Mañana tendrá lugar en la parroquia de San Sebastián el funeral por el alma del Sr. D. Agustín Estéban Collantes, ex presidente del consejo de administración de la Compañía de Minas de Málaga.

Los 27 diputados militares se reunirán el jueves a las cuatro de la tarde en la sala de presupuestos para tratar del descuento a las clases pasivas del montepío militar.

Anoche salió para Zaragoza el director de Establecimientos penales, don Federico Villalva.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias han estado esta tarde en el Pardo para asistir a la colocación de la

comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de los dos cuerpos colegiados acerca del título III del proyecto constitucional, ha nombrado presidente de la misma el senador don Florencio Rodríguez Vaamonde y secretario al diputado D. Francisco Sillén.

La general Rey ha manifestado al Senado su marcha a Granada para ocupar de atenciónes importantes de la capitania general que le está confiada.

Asimismo se ausentan por atenciones urgentes los señores señores barón de Covadonga y obispo de Ávila.

Ha salido para Piqueras, provincia de Gerona, el senador D. Tomás Regel.

En el dictámen de la comisión de presupuestos se fijan: para la casa real la asignación de 38.000.000 de reales, que es señalada en la ley de lista civil para los cuerpos colegiados la cantidad de 3.971.942, para intereses y amortización de la deuda del Estado 28.388.372, para la del Tesoro 35.297.480, para cargas de justicia 12.833.892 y para clases pasivas 17.4.522.44, es decir que la comisión propone para las obligaciones generales del Estado un gasto de 89.600.256 reales.

El presupuesto de ingresos se calcula en reales 26.30.006.916, correspondiendo de esta cantidad a las contribuciones directas 4.099.381.140, a las indirectas 636.37.000, al saldo del Estado y servicios explotados por la administración 78.00.608, y del resto, 36.000.000, corresponden a propiedades, 20.4. Ingresos procedentes de Ultramar, y son remesas de tabacos de Filipinas, y 8 de la indemnización marroquí.

El maestro Eslava se encuentra mejor de su indisposición.

Ahora que tanto se habla de los haberes de las clases pasivas, parece conveniente indicar el gasto que ocasionan al Tesoro.

Do 474 millones y medio de reales que consigna el dictámen de la comisión de presupuestos para el pago anual de esta clase, corresponden a los montepíos militares 30.12.450.8, a los roturados de guerra y marina 75.8.240.0, a los montepíos civiles 13.97.064, a los jubilados 18.467.392, a los cesantes de todos los ministerios 18.902.916, y a los regulares escalonados 8.016.340.

Hoy se han remitido a la intervención de Hacienda todas las proposiciones que se han dirigido a las Cortes para el arreglo de la deuda, a fin de que por aquel centro se proceda al examen y comparación de las mismas, y se indique cuál es más susceptible de aplicación, dadas las recursos de que se dispone.

Mañana tendrá lugar en la parroquia de San Sebastián el funeral por el alma del Sr. D. Agustín Estéban Collantes, ex presidente del consejo de administración de la Compañía de Minas de Málaga.

Teniendo que ausentarse de esta noche el teniente de alcalde del distrito de Palacio, Sr. Mendo Figueroa, mañana se encargará del citado distrito el comisario de limpiezas y riegos nuestro querido amigo D. Luis de Santa Ana.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias han estado esta tarde en el Pardo para asistir a la colocación de la

primera piedra de la capilla que ha de construirse en aquél asilo.

Parce que algunos viajeros del tren descarrilaron en la línea de Barcelona tuvieron intenciones de maltratar a los empleados de la linea, pero el Sr. Sabater aplacó los ánimos.

Aunque el Sr. Salaverri no pudo concretar su sueño durante la noche última, ésta tarde a las seis ha salido en carreta.

Esta tarde ha tenido lugar en la dirección de Estancadas la subasta de cajones para el servicio de envases de las fábricas de tabacos. Muchas fueron las proposiciones presentadas y grande la rebaja obtenida con relación al tipo de gobierno.

Hoy ha seguido ocupándose el señor Canovas del Castillo en el examen y resolución de asuntos pendientes en el ministerio de Hacienda.

Iniciámos en que no es cierto que haya percibido cantidad alguna del pension público el obispo de Urgel. Ni a este prelado ni a ninguno de los prebendados de aquella diócesis que no residen en ella se les acreditan haberes.

Ha fallecido el juez de Aranda de Duero, D. Francisco Javier Madrazo; ha sido nombrado en su lugar el de San Roque D. Trifón Pérez; a la vacante de este se promueve en turno de antigüedad a D. Evaristo Calderón, que lo es de Belorado, y para este, en turno de elección, a D. Francisco Camarero, carente de igual clase.

SENADO.—Abrege la sesión de hoy 24, a las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Léida el acta de la anterior, queda aprobada.

Se da lectura al dictámen sobre la elección de senadores, redactado por la comisión mixta.

El Sr. Reino se lamenta del escaso interés con que se discuten los presupuestos y de la indiferencia con que se miran.

Afirmo que siempre se promete a los electores grandes economías, y lo que se les da son nuevos impuestos.

El Sr. Barzaiana, de la comisión, defiende los presupuestos, y conviene con el Sr. Reinoso en que hay necesidad de introducir economías, pero estas han de ser las que permitan las circunstancias.

El señor ministro de Fomento manifiesta que efectivamente es mezquino el sueldo que se da a los catedráticos, como ha dicho el Sr. Reinoso, pero aboga la esperanza de que mejorarán tanto como llegue una oportunidad y se puedan hacer las economías que se proponen en el alto personal, pues nadie gana a S. M. en grado de mejoras la situación del Tesoro y de hacer justicia a todas las clases facultativas.

El Sr. Ruiz Capdepon rectifica.

El Sr. De Bias consume el segundo debate.

Se debate si aprueba la totalidad de Gobernación.

El Sr. Masanet combate el capítulo 10. Hace algunas observaciones sobre la alteración suprimiendo la dirección

de Sanidad del puerto de Soller y ruega a la comisión la restablezca.

Se aprueba los capítulos restantes sin más discusión.

Se da lectura al presupuesto de Hacienda. Se aprueba la totalidad sin debate, así como todos los capítulos de que consta.

Se lee el dictámen al proyecto de ley propuesto por el señor marqués de Cáceres, concediendo al gobierno autorización para que pueda mandar sobreseer las causas que se estén sumariando por delitos políticos anteriores al 30 de diciembre de 1874.

Su autor la apoya. Hace un ligero análisis del estado en que se hallaba el país antes de la restauración.

Pide clemencia para los infelices que están sujetos al fallo de los tribunales, cualesquier que sean sus ideas políticas.

El señor Presidente del Consejo de ministros acepta en principio la proposición del señor marqués de Cáceres y da espaldadas que corroboran la oportunidad y justicia del referido proyecto.

Manifestó que el gobierno no ha podido aconsejar a S. M. una amnistía general, ni podía inducir a los que se hallan sujetos a los procesos a que se refiere el señor marqués de Cáceres, porque aun están pendientes, y las leyes de la nación no permiten indultos hasta que haya reciado sentencia ejecutoria, mas podrán hacerlo las Cortes si aprueban el proyecto de ley del señor marqués de Cáceres, lo cual acontecerá el Sr. Cinovas del Castillo.

Continuando el debate, suspendido por breves momentos para dar lugar al anterior incidente, los señores Daniela y Capdepon pronuncian algunas frases aclamando varios de sus conceptos.

El Sr. González (D. Venancio) consuma tercero turno en contra de la totalidad del dictámen, contestando a las alusiones dirigidas por el Sr. Daniela al partido constitucional.

Dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión a las siete y media.

Hoy ha llegado el batallón de cazadores de Cuba.

Mañana, a las cuatro de la tarde, habrá ejercicio de cuatro batallones en la plaza de Moratalaz, asistiendo S. M.

Se ha leído esta tarde el dictámen fijando las fuerzas del ejército.

Orden del día para mañana: discusión de los proyectos de ley pendientes.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrero, se abre la sesión de hoy 26 de junio, a las dos de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

Se da lectura al dictámen sobre la elección de senadores, redactado por la comisión mixta.

El Sr. Reino se lamenta del escaso interés con que se discuten los presupuestos y de la indiferencia con que se miran.

Algunas horas más tarde, se discute el dictámen de los presupuestos de ingresos, celebrándose dos sesiones si el Congreso lo acuerda.

Tomado dicho acuerdo, se pasa a la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de leyes orgánicas.

El señor Daniela, de la comisión, reanuda su discurso en contra de las alegaciones del señor Ruiz Capdepon, mostrando que establece menos libertades que el proyecto que defiende.

Terminado el notable discurso del señor Daniela, jura su cargo el diputado de Játiva señor Ollas y Carrera.

El señor Vivanco habla por alusión al dictámen de la comisión, reanudando su discurso en contra de las alegaciones del señor Ruiz Capdepon.

El Sr. Ruiz Capdepon rectifica.

El Sr. De Bias reproduce el dictámen de la comisión, reproduciendo las alegaciones del señor Ruiz Capdepon.

Se debate si aprueba la totalidad de Gobernación.

El Sr. Masanet combate el capítulo 10. Hace algunas observaciones sobre la alteración suprimiendo la dirección

El señor ministro de Fomento, después de leer algunos telegramas referentes al suceso mencionado, manifiesta que el descarrilamiento debe haber sido producido por la rotura de alguna rueda o cadena de enganche, pero por faltas cometidas en el servicio. Hace notar las condiciones del sitio donde ha ocurrido la catástrofe y promete exigir todas las responsabilidades que por efecto de la misma sean procedentes.

El Sr. Quintana insiste sobre el mal estado de las líneas ferreas e indica la conveniencia de que las empresas, a imitación de otros países, indemnen a los viajeros y a sus familias los daños sufridos en determinados accidentes de los tribunales, que por desgracia muy repetidos en nuestro país.

(El Sr. Auriolos ocupa la presidencia.)

Continuando el debate, suspendido por breves momentos para dar lugar al anterior incidente, los señores Daniela y Capdepon pronuncian algunas frases aclamando varios de sus conceptos.

El Sr. González (D. Venancio) consuma tercero turno en contra de la totalidad del dictámen, contestando a las alusiones dirigidas por el Sr. Daniela al partido constitucional.

Dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión a las siete y media.

Hoy ha llegado el batallón de cazadores de Cuba.

Mañana, a las cuatro de la tarde

